



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019

En Picassent, a 26 de abril de 2019. En esta Casa Consistorial y siendo las 12:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de la documentación administrativa y de la oferta económica y demás criterios automáticos del siguiente expediente de contratación:

OBJETO: Servicio de fisioterapia en el Área de Servicios Sociales. Expediente nº 165032M/2019.

MODALIDAD: Procedimiento abierto simplificado.

PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO DE LICITACIÓN: 22.500,00 euros, IVA exento.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el día 23 de abril de 2019.

ASISTEN AL ACTO LOS SIGUIENTES SRES./SRAS.:

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DE LA MESA: El Séptimo Teniente de Alcalde, Sr. Joan Carles Silla Belenguer.

VOCALES:

El Secretario: Sr. Jorge Francisco Ricart Martí

La Interventora: Sra. María Amparo Valdivieso Martínez

Técnico del departamento: El Trabajador Social, Sr. Alberto José Arnal Ruiz

El Secretario de la Mesa: El TAG, Sr. Antonio López Muñoz

Abierto el acto por el Sr. Presidente se procede, en sesión pública, a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores que se describen a continuación.

Nº ORDEN	Nº R.E.	FECHA	NOMBRE DEL LICITADOR
1	5788	16-04-2019	JUAN RODRIGUEZ GARCÍA
2	6050	23-04-2019	PATRICIA MARTORELL GIMÉNEZ

La Mesa comprueba que todos los licitadores han presentado la declaración responsable conforme al Anexo III del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, por tanto, la Mesa de Contratación acuerda admitir a todos los licitadores.

No asiste al acto ningún representante de los licitadores.

Seguidamente se procede a la comprobación de las proposiciones económicas presentada por los licitadores, y cuyo resultado se describe a continuación:

Nº ORDEN	NOMBRE DEL LICITADOR	PROPUESTA ECONOMICA Referido a once mensualidades IVA exento
1	JUAN RODRIGUEZ GARCÍA	19.500,00 €
2	PATRICIA MARTORELL GIMÉNEZ	20.400,00 €

La Mesa comprueba que ninguna de las dos ofertas incurre en presunción de anormalidad.

En consecuencia, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda, solicitar a los Servicios Municipales para que emitan el correspondiente informe-valoración conforme a los criterios establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizada la sesión a las 13:00 horas, se extiende la presente acta que, como Secretario doy fe.

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DE LA MESA
Joan Carles Silla Belenguer

SECRETARIO DE LA MESA
Antonio López Muñoz

